Asunción, 06 de mayo de 2015.

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2015 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN" - **ID Nº:** 288099.-

Señores
OFERENTES
Presente

ACLARATORIA Nº 01

La **Auditoría General del Poder Ejecutivo,** procede a realizar Aclaración a Consultas realizadas por Potenciales Oferentes.

CONSULTAS:

1) Con relación al ítem 5, donde el PBC solicita ¿3 NEMA-5 (como mínimo)?. Solicitamos que en este punto sea analizado las tomas de alimentación C13 (positivo, negativo y tierra planos), para así dar mayor participación de parte de los oferentes, debido a que el sistema de enchufes solicitado (positivo y negativo planos y tierra redonda) no cumple con ninguna marca de UPS.
2) Con relación al ítem 2 donde el PBC solicita Batería de 6-celdas Lithium, solicitamos ser aceptados con baterías de 4 celdas para dar mayor oportunidad a los oferentes.
3) Para el ítem 2, Notebook, solicitan:
   Certificados de calidad ISO 14001 sobre diseño, desarrollo y fabricación de los equipos.
   Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con certificación ISO 9001 sobre Diseño, desarrollo y Fabricación de equipos. Y Certificación ISO 14001 sobre desarrollo y fabricación de los equipos, permitiendo así una mayor participación de oferentes.
4) Para el ítem 5, UPS para computadora personales, solicitan:
   Conectores de Salida: 3 NEMA-5 (como mínimo).
   Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con Conectores de Salida: IEC 320 C13, ya estándares, con esto la convocante permitirá una mayor participación de oferentes.
5) Para el ítem 5, UPS para computadora personales, solicitan:
   Tipo de Conexión: Puerto USB (incluir cable).
   Solicitamos respetuosamente que el requisito de puerto USB pueda ser opcional o puedan ser aceptados equipos con tipo de conexión RS232, teniendo en cuenta que cumple con las mismas funciones y que lo requerido podría ser limitante para algunos oferentes, esto permitirá una mayor participación de oferentes.

ACLARACIONES:

La Convocante aclara que los Oferentes deberán cumplir indefectiblemente con las Especificaciones Técnicas y Legales establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, ya que los mismos fueron preparados por Técnicos de la Institución de manera a satisfacer los requerimientos de la Auditoría General del Poder Ejecutivo.

Sin otro motivo en particular, se hace oportuna la ocasión para saludarles atentamente.

Lic. Yonny J. Alvarez Insfrán
Titular - UOC
Auditoría General del Poder Ejecutivo